



- En el marco de una profunda reestructura de planeación para generar resultados concretos en esta Dirección General, se planteó una agenda de trabajo en la que se capacitó al personal de todas las coordinaciones adscritas a la Secretaría de Gobierno Municipal. Se enfocó en el conocimiento y aplicación del Código de Ética Municipal como rector de los principios y valores de la Administración Pública, sentando las bases para inhibir actos de corrupción. Se manejó con profesionalismo y apego al marco legal la organización de sesiones, la protocolización de estas mismas, al igual que la certificación de documentos y hechos relacionados con la administración pública local.

OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Asimismo, en lo referente a la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se implementó capacitación en solución de conflictos y comunicación asertiva. Esto se llevó a cabo con el propósito de mejorar el clima laboral y aumentar la eficiencia en la agenda de citas, garantizando puntualidad y eficacia en el servicio. Además, se realizó una reubicación de sus instalaciones con el objetivo de mejorar la imagen, atención y comodidad para los usuarios de este. El cambio condujo a un incremento significativo, pasando de 40 a 70 citas diarias.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- En Inspección y Vigilancia, se planteó el fortalecimiento de la vigilancia en giros comerciales de bajo y alto impacto durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, lo cual se mantuvo. Además, se ha implementado un programa de capacitación continua en temas legales y desarrollo humano para los inspectores. Esto les permite llevar a cabo sus actividades de manera más efectiva y con información precisa. Este enfoque también se basa en el aumento de responsabilidades asignadas, ya que desde el año 2023, la inspección de obras de construcción está bajo la supervisión de esta jefatura
- En el Registro Civil, se realizó el mantenimiento y sustitución de equipos de cómputo, incluyendo hardware, como los discos de almacenamiento. Esto se hizo con el objetivo de agilizar la atención a los ciudadanos. También se gestionó y obtuvo la intervención del Gobierno del Estado, que envió brigadas para llevar a cabo el canje de actas del registro civil, emitir actas y celebrar matrimonios comunitarios. Esto tiene como finalidad asegurar que la población zapotlense tenga mayor certeza en su estado civil y que su documentación esté actualizada.